Outlook

Radicado No.: 7-2025-178414 NIS: 2025-01-209870

Desde Lady Beatriz Quevedo Cantor <lbquevedo@sena.edu.co>
Fecha Vie 9/05/2025 8:59 AM
Para Andrea Suarez Acevedo <andrea.suarez@sena.edu.co>; Jairo Enrique Castro Suarez <jcastro@sena.edu.co>

10 archivos adjuntos (2 MB)

FRM-Radicado 7-2025-178414-(1)-5-8-2025-17079-+ LADY BEATRIZ QUEVEDO CANTOR-.tif;
01_CONCEPTO_DESEMBOLSO_CD_-_224_-_CONVENIO_-_6915177_-_COOAGRO_CAM.PDF 01-MAIL-Anexos Externos -.pdf;
02_8._FORMATOS_EJECUCIÓN_FINANCIERA_VIGENTE__1___2_.PDF 01-MAIL-Anexos Externos - 2025-01-209870.pdf;
04_CARTA_DE_CERTIFICACIÓN.PDF 01-MAIL-Anexos Externos - 2025-01-209870-5-8-2025.pdf;
07_COOPERATIVA_AGROPECUARIA_Y_AMBIENTAL_CAMPESINA_DE_COLOMBIA_BENEFICIARIOS.XLSX 01-MAIL-Anexos Exter.xlsx;
08_GRF-F-064FORMATOAVALDESEMBOLSOPAGODECONVENIOS__2___25___1_.PDF 01-MAIL-Anexos Externos - 2025.pdf;
05_CERTIFICADO_PAGO_IMPUESTOS_COOAGROCAM.PDF 01-MAIL-Anexos Externos - 2025-01-209870-5-8-.pdf;
06_CERTIFICADO_SEGURIDAD_SOCIAL_COOAGROCAM.PDF 01-MAIL-Anexos Externos - 2025-01-209870-5-.pdf;
03_8._FORMATOS_EJECUCIÓN_FINANCIERA_VIGENTE__3___2_.XLSX 01-MAIL-Anexos Externos - 2025-01-20987.xlsx;
09_RECONOCIMIENTO_TECNICO_Y_FINANCIERO.XLSX 01-MAIL-Anexos Externos - 2025-01-209870-5-8-2.xlsx;

Estimad@s,

Cordial saludo,

De manera atenta envío para los fines pertinentes.

Gracias

Lady Quevedo

De: servicioalciudadano@sena.edu.co <servicioalciudadano@sena.edu.co>
Enviado el: viernes, 9 de mayo de 2025 8:44 a. m.
Para: Lady Beatriz Quevedo Cantor <lbquevedo@sena.edu.co>
Asunto: Radicado No.: 7-2025-178414 NIS: 2025-01-209870
Importancia: Alta

Cordial saludo,

Se informa que la siguiente comunicación de Oficina Virtual le ha sido **RADICADA**, por lo anterior como **COMPETENTE** de la misma, se le solicita darle atención con oportunidad y de fondo a lo requerido por el interesado.

Interesado:

Tipo Documento de Identificación: NIT

CC: 8909800408

Nombre: UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA ¿ FEEC JULIAN ESTEBAN ZAMARRA LONDOÑO

Asunto: CONVENIOS

Fecha Radicación: 5/8/2025 10:50:54 AM

NOTA: Este mensaje es una notificación automática, por lo tanto le solicitamos no responder a esta dirección.

Atentamente,

Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA

Página web: http://www.sena.edu.co

Facebook: https://www.facebook.com/sena.general

Twitter: https://twitter.com/SENAComunica

Lady Beatriz Quevedo Cantor
Dirección Sistema Nacional de Formación para el Trabajo - Técnico G01
lbquevedo@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500 Ext:13172
Direcci&#65533;n General - Calle 57 # 8 - 69 Bogot&#65533; D.C.

www.sena.edu.co
@SENAcomunica

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información y las Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales, disponibles en el sitio web del SENA.

Bogotá D.C., 08 de mayo de 2025

Doctor
Luis Alejandro Jiménez Castellanos
Director del Sistema Nacional de Formación para el Trabajo
Servicio Nacional de Aprendizaje SENA
lajimenez@sena.edu.co
Bogotá D.C.

Asunto: Concepto cuarto desembolso
Convenio No. CO1.PCCNTR.6915177 de 2024 suscrito entre el SENA y la COOPERATIVA AGROPECUARIA Y AMBIENTAL CAMPESINA DE COLOMBIA
Programa de Formación Especializada Economía Campesina

Respetado doctor Jiménez:

En cumplimiento a las obligaciones establecidas en el Contrato Interventoría No C01.PCCNTR.6836437 de 2024, suscrito entre la Universidad de Antioquia y el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, cuyo objeto es: *"Prestar los servicios de interventoría técnica, jurídica, administrativa, financiera y contable a los convenios suscritos en el marco de las funciones de la Dirección del Sistema Nacional de Formación para el Trabajo"* y en cumplimiento a lo establecido en el Convenio de Asociación No. CO1.PCCNTR.6915177 de 2024, en la CLÁUSULA QUINTA.- desembolso del aporte SENA: *"**El SENA** realizará el desembolso de su aporte al convenio, de la siguiente manera:*

"Cuarto Desembolso

Un desembolso final equivalente al QUINCE POR CIENTO (15%) restante, sujeto al porcentaje de ejecución académica y financiera alcanzado, a la terminación de las acciones de formación, previo aval de la interventoría, una vez cumpla con los siguientes requisitos verificados y/o aprobados por ésta:

Ejecución del 100% del tercer desembolso. Reporte de ejecución financiera y soportes de pagos del tercer desembolso, se podrá aceptar la causación como ejecución en el evento de que el 2do y 3er desembolso no hayan sido efectuados, previo aval de la interventoría.
Reporte de ejecución académica y soportes de asistencia y cumplimiento de actividades de las acciones de formación desarrolladas a las fechas correspondientes al número de grupos ejecutados y terminados.
Registro de beneficiarios final. Este incluye la totalidad de beneficiarios formados y certificados. Los beneficiarios registrados en este reporte no podrán ser inferiores a los aprobados en el proyecto.

Certificación de cumplimiento de Transferencia de Conocimiento y Tecnología emitida por el SENA. Certificaciones del Revisor Fiscal cuando la asociación u organización esté obligada a tenerlo, o en su defecto por el Representante legal y contador del conviniente, correspondientes al pago de impuestos derivados del convenio, pagos de seguridad social y parafiscales. (Si aplica)".

Por lo tanto, la interventoría procede a emitir el concepto de cuarto desembolso, correspondiente al 15% del aporte SENA en los siguientes términos:

1) Perfeccionamiento del Convenio

No. Convenio: CO1.PCCNTR.6915177 de 2024

Fecha suscripción del convenio: 28 de octubre de 2024

No. Registro Presupuestal y fecha: número 867224, del 7 de noviembre de 2024

Pólizas de seguro aprobadas:
Póliza de Cumplimiento n. 580 47 994000089128 de 30 de octubre 2024

Responsabilidad Civil extracontractual n. 580 74 994000026380 de 30 octubre de 2024

Fecha aprobación garantías: 4 de noviembre de 2024

Fecha de inicio: 8 de agosto de 2024

Cuenta rentable exclusiva para el proyecto:
Banco: BANCOLOMBIA
Tipo de cuenta y Número: ahorros 72100004671

2. Reporte de la Ejecución financiera definitiva

La ejecución de los recursos fue verificada por la interventoría en información entregada mediante correo electrónico que cuenta con radicado interno n. CIN_230425_3638 del 23 de abril del 2024.

2.1 Ejecución recursos de cofinanciación

Los recursos de cofinanciación aprobados por el SENA ascienden a $161.031.278, a la fecha se ha tramita el primer, segundo y tercer desembolso así:

- **Primer desembolso:** La interventoría el 20 de noviembre de 2024 mediante concepto de desembolso con radicado CD_201124_01 , avaló el primer desembolso del 15% de los recursos de cofinanciación que corresponde a $24.154.691,70, el cual fue desembolsado por el SENA el 27 de Noviembre de 2024.
- **Segundo desembolso:** La interventoría el 28 de marzo de 2025 mediante concepto de alcance desembolso con radicado ALCD_280325_21 (radicado SENA 72025129462 del 28 de marzo del 2025), avaló el segundo desembolso del 35% de los recursos de cofinanciación que corresponde a $56.360.947,30, el cual fue desembolsado por el SENA el 3 de abril de 2024.
- **Tercer desembolso:** La interventoría el 28 de marzo de 2025 mediante concepto de alcance desembolso con radicado CD_300425_217 (radicado SENA 72025169122 del 30 de abril del 2025), avaló el segundo desembolso del 35% de los recursos de cofinanciación que corresponde a $56.360.947,30, el cual a la fecha no ha sido desembolsado por el SENA

La ejecución de los recursos de cofinanciación validada corresponde a:

Rubro	Descripción rubro	Valor presupuestado	Valor presentado como ejecución	Recursos ejecutados y/o pagados	Recursos cofinanciación causados	Recursos no aceptados por la interventoría	Valor considerado por la Interventoría	%
R 1.2.1.3	Honorario Nacional Profesional con título de especialización	$ 28.544.130,00	$ 28.543.780,00	$ 25.372.310,00	$ 3.171.470,00		$ 28.543.780,00	99,999%
R 1.1.2	Capacitadores con experiencia en Labores y Saberes de más de 5 años a hasta 10 años	$ 20.657.430,00	$ 20.657.430,00	$ 4.590.540,00	$ 16.066.890,00		$ 20.657.430,00	100,00%
R 1.1.4	Capacitador Promotor de comunidad (PC)	$ 7.135.956,00	$ 7.135.956,00	$ 7.135.956,00			$ 7.135.956,00	100,00%
R 2.1	Alojamiento, manutención y Transporte local Nacional	$ 20.461.500,00	$ 20.461.500,00	$ 4.523.000,00	$ 15.938.500,00		$ 20.461.500,00	100,00%
R 4	Tiquetes Aéreos, terrestres intermunicipales y/o fluvial (Ida y vuelta) Nacional	$ 9.420.660,00	$ 9.420.660,00	$ 677.343,00	$ 8.743.317,00		$ 9.420.660,00	100,00%
R 6.1.1	Ambiente de formación hasta 30 beneficiarios por grupo. (Incluido video beam y conectividad).	$ 814.763,00	$ 814.763,00	$ 814.763,00			$ 814.763,00	100,00%
R 5.1.2.1.1	Impresión de Cartillas De 10 a 150 unidades	$ 7.723.660,00	$ 7.723.660,00	$ 7.723.660,00			$ 7.723.660,00	100,00%
R 5.1.3	Diagramación Cartillas y Folletos	$ 14.386.800,00	$ 14.386.800,00	$ 14.386.800,00			$ 14.386.800,00	100,00%
R 5.2.1	Cuadernos tamaño Media carta de 100 hojas, anillado, con carátula con Diseño SENA y pasta dura.	$ 3.464.940,00	$ 3.464.940,00	$ 3.464.940,00			$ 3.464.940,00	100,00%
R 5.2.2	Esferos retráctiles de tinta negra por beneficiario	$ 591.035,00	$ 591.035,00	$ 591.035,00			$ 591.035,00	100,00%
R 5.2.3	Papelógrafos por grupo de formación	$ 59.328,00	$ 59.328,00	$ 59.328,00			$ 59.328,00	100,00%
R 5.2.4	Marcadores por grupo de formación	$ 240.336,00	$ 240.336,00	$ 240.336,00			$ 240.336,00	100,00%
R 11.2	Gastos de manutención y transporte para eventos de formación de 4 horas	$ 23.220.000,00	$ 23.220.000,00	$ 8.787.278,00	$ 14.432.722,00		$ 23.220.000,00	100,00%
R 8.1	Elaboración de Video	$ 2.662.015,00	$ 2.662.015,00	$	$		$ 2.662.015,00	100,00%

Rubro	Descripción rubro	Valor presupuestado	Valor presentado como ejecución	Recursos ejecutados y/o pagados	Recursos cofinanciación causados	Recursos no aceptados por la interventoría	Valor considerado por la Interventoría	%
				2.598.055,00	63.960,00			
R7	Gastos operación	$ 19.673.086,00	$ 19.673.086,00		$ 19.673.086,00		$ 19.673.086,00	100,00%
R10	Pólizas	$ 420.232,00	$ 420.232,00	$ 420.232,00			$ 420.232,00	100,00%
R12	Transferencia	$ 1.555.407,00	$ 1.555.407,00	$ 1.555.407,00			$ 1.555.407,00	100,00%
TOTALES		**$ 161.031.278,00**	**$ 161.030.928,00**	**$ 82.940.983,00**	**$ 78.089.945,00**	**$ -**	**$ 161.030.928,00**	**99,99978265092080%**

Con lo anterior se puede observar la ejecución, esto es, pago del primer y segundo desembolso que corresponde a $80.515.639

2.2 Recursos de contrapartida

Según el convenio suscrito, el conviniente debe aportar recursos por valor de $ 33.497.930, distribuidos de la siguiente manera: $ 11.671.753 en efectivo y $ 21.826.177 en especie.

Recursos de contrapartida en efectivo

El conviniente presentó a la Interventoría soportes de la ejecución de recursos de contrapartida en efectivo de acuerdo con el siguiente detalle:

Rubro	Descripción rubro	Valor presupuestado	Valor presentado como ejecución	Recursos ejecutados y/o pagados	Recursos contrapartida causados	Recursos no aceptados por la interventoría	Valor considerado por la Interventoría	%
R 7	Gastos operación	$ 11.671.753,00	$ 11.671.748,00	$ 11.671.748,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 11.671.748,00	99,99995716153350%
TOTALES		**$ 11.671.753,00**	**$ 11.671.748,00**	**$ 11.671.748,00**	**$ 0,00**	**$ 0,00**	**$ 11.671.748,00**	**99,99995716153350%**

Recursos de contrapartida en especie

El conviniente presentó a la Interventoría soportes de la ejecución de recursos de contrapartida en especie de acuerdo con el siguiente detalle:

Rubro	Descripción rubro	Valor presupuestado	Valor presentado como ejecución	Recursos no aceptados por la interventoría	Valor considerado por la Interventoría	%
R 6.11	Ambiente de formación hasta 30 beneficiarios por grupo	$ 21.826.177,00	$ 21.826.177,00	$ -	$ 21.826.177,00	100,00%
TOTALES		**$ 21.826.177,00**	**$ 21.826.177,00**	**$ 0,00**	**$ 21.826.177,00**	**100,00%**

Los valores reconocidos como contrapartida en especie se encuentran soportados en la certificación de los aportes en especie suscritas por la representante legal CAROLINA DIAZ GONZALES y el contador público JASSON TAMAYO RUIZ con Tarjeta Profesional No. 292232-T, del 14 de marzo de 2025 en la cual se indica que la COOPERATIVA AGROPECUARIA Y AMBIENTAL CAMPESINA DE COLOMBIA ha realizado el aporte de los recursos de contrapartida en especie durante el periodo del diciembre de 2024, por un valor de **$21.826.177** distribuidos de la siguiente manera:

AF1 R 6.1.1 Ambiente de formación hasta 30 beneficiarios por grupo (Incluido video Beam y conectividad) $7.546.980,00
AF2 R 6.1.1 Ambiente de formación hasta 30 beneficiarios por grupo (Incluido video Beam y conectividad) $7.546.980,00
AF5 R 6.1.1 Ambiente de formación hasta 30 beneficiarios por grupo (Incluido video Beam y conectividad) $2.515.660,00
AF6 R 6.1.1 Ambiente de formación hasta 30 beneficiarios por grupo (Incluido video Beam y conectividad) $2.515.660,00
AF7 R 6.1.1 Ambiente de formación hasta 30 beneficiarios por grupo (Incluido video Beam y conectividad) $1.700.897,00

Los recursos ejecutados fueron aplicados en la realización de la acción de formación enmarcado en el convenio según lo registrado en el plan operativo aprobado y de acuerdo con los rubros definidos en la Resolución No. 1-0559 de 2024 del SENA, el Pliego de la convocatoria y los requisitos de ley.

Resumen de la ejecución financiera

Fuente de financiación	Valor presupuestado	Valor presentado como ejecución	Valor No reconocido	Valor reconocido	% Ejecución
Cofinanciación	$ 161.031.278,00	$ 161.030.928,00	$ -	$ 161.030.928,00	99,99978265092080%
Contrapartida en dinero	$ 11.671.753,00	$ 11.671.748,00	$ -	$ 11.671.748,00	99,99995716153350%
Contrapartida en especie	$ 21.826.177,00	$ 21.826.177,00	$ -	$ 21.826.177,00	100,00%
Contrapartida total	$ 33.497.930,00	$ 33.497.925,00	$ -	$ 33.497.925,00	100,00%
TOTAL	**$ 194.529.208**	**$ 194.528.853**	**$ 0**	**$ 194.528.853**	**99,99981750812450%**

El porcentaje final de reconocimiento financiero corresponde al 99,99981750812450%, siendo el menor entre la ejecución entre los recursos de cofinanciación y contrapartida.

En los recursos de contrapartida el conviniente soporta la ejecución de la misma.

3. Informe de Registro de beneficiarios

En el aplicativo del SENA al 31 de diciembre de 2024, el conviniente evidencia el registro de beneficiarios de la siguiente manera:

N°	ACCIÓN DE FORMACIÓN	GRUPO	CIUDAD	BENEFICIARIOS ESPERADOS	BENEFICIARIOS REGISTRADOS EN EL SEP	BENEFICIARIOS CERTIFICADOS ASISTENCIA 85%
1	ETICA Y LIDERAZGO EN LOS NEGOCIOS DEL SECTOR AGROPECUARIO Y CAMPESINO	1	APIA	23	29	29
		2	PEREIRA	23	27	27
		3	MISTRATO	23	23	23
2	SOPORTES CONCEPTUALES PARA LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL CAMPESINA. CONCEPTUALIZACIÓN BÁSICA EMPRESARIAL.	1	APIA	23	23	23
		2	PEREIRA	23	26	26
		3	MISTRATO	23	24	24
5	SOCIALIZACION DE LOS DEBERES Y DERECHOS HUMANOS DE LOS CAMPESINOS EN COLOMBIA	1	MARSELLA	25	28	28
6	ENFOQUE TERRITORIAL Y CONSTRUCCIÓN DEL TEJIDO SOCIAL PARA LAS COMUNIDADES CAMPESINAS	1	GUATICA	26	26	26
7	SOCIALIZACIÓN Y ORIENTACIÓN DE LAS HERRAMIENTAS TIC BÁSICAS DE LAS TECNOLOGÍAS EMERGENTES PARA LA COMERCIALIZACIÓN Y CADENAS LOGÍSTICAS	1	PEREIRA	26	26	26

4. Cumplimiento académico

De acuerdo con lo establecido en la CLÁUSULA QUINTA – **desembolso del aporte del SENA** del convenio, la interventoría evaluó la ejecución académica así:

AF	NOMBRE AF	TOTAL	PESO AF	BENEFICIARIOS INICIALES	Indice de deserción X%	BENEFICIARIOS RECONOCIDOS	VALOR RECONOCIDO	% RECONOCIDO
AF 1	Ética y Liderazgo en los negocios del sector agropecuario y campesino	51.026.561,00	31,65%	60	0	60	51.026.561,00	31,65%
AF2	Soportes conceptuales para la actividad empresarial campesina, conceptualización básica empresarial	51.026.561,00	31,65%	60	0	60	51.026.561,00	31,65%
AF 5	Socialización de los Deberes y Derechos Humanos de los Campesinos en Colombia	19.609.020,00	12,16%	20	0	20	19.609.020,00	12,16%
AF6	Enfoque Territorial y Construcción de Tejido Social para las comunidades campesinas	19.771.794,00	12,26%	20	0	20	19.771.794,00	12,26%
AF7	Socialización y orientación de las herramientas TIC básicas de las tecnologías emergentes para la comercialización y cadenas logísticas de los campesinos en Risaralda	19.771.794,00	12,26%	20	0	20	19.771.794,00	12,26%
Total		**161.205.730,00**	**100,00%**	**180**		**180**	**161.205.730,00**	**100,00%**

El porcentaje final reconocido con decimales completos corresponde a 100%

Se informa que para la columna beneficiarios en capacitación se toma máximo el 100% esperado por acción de formación cuando el conviniente reporta más beneficiarios de los esperados.

De acuerdo con lo anterior, el cumplimiento académico corresponde al 100%, atendiendo lo indicado en el anexo 12 en el que indica:

"La liquidación en el componente académico se realizará por costo beneficiario por acción de formación".

Y lo manifestado en la Clausula Décima *Verificación y seguimiento*

"Tanto en la etapa de ejecución como en la de liquidación y para efectos preventivos y correctivos en la aplicación de las cláusulas del presente convenio, la interventoría verificará que el número de asistentes a las acciones de formación se ajuste de conformidad con lo estipulado en el Plan Operativo, pliego de condiciones y anexos, ***por lo que, la liquidación se realizará por costo beneficiario por acción de formación****".*
Negrita y subrayado fuera de texto

Donde cada beneficiario debía lograr una asistenica mínima del 80% de las horas de cada acción de formación y un índice de deserción máxima del 3% sobre el total de los beneficiarios por acción de formación, el cual para su reconocimeinto financiero debía estar fundamentado en circunstancias de fuerza mayor y/o caso fortuito y será validado por la Interventoría. A excepción de los eventos foro, conferencia y campamento, donde la asistencia debe ser del 100%.

5. Cumplimiento de la transferencia de conocimiento y tecnología al SENA

Cumplimiento técnico: El certificado de cumplimiento de ejecución técnica de la transferencia de conocimiento fue remitido por la coordinación del programa, mediante oficio del 31 de diciembre del 2024, de radicado SENA 01-9-2024-092685 y radicado interventoría CIN_020125_1634 del 02 de enero del 2025.

Cumplimiento financiero: El cumplimiento financiero de la transferencia fue validado por la interventoría. El conviniente entrega *9. Formato Legalización Financiera de Transferencia,* debidamente diligenciado con los soportes financieros, contando con aval de cumplimiento n. AFT_100425_41 del 10 de abril de 2025.

6. Certificado seguridad social y parafiscales

El representante legal CAROLINA DIAZ GONZÁLEZ con cédula de ciudadanía n°42.135.324 actuando en calidad de representante legal y JASSON TAMAYO RUIZ con cédula de ciudadanía n° 1.033.649.159 y tarjeta profesional n° 292232-T actuando en calidad de contador del proponente COOPERATIVA AGROPECUARIA Y AMBIENTAL CAMPESINA DE COLOMBIA con NIT 830.510.575-2 manifestaron y certificaron el día 4 de abril del 2025 que la entidad sin ánimo de lucro; No se encuentra obligada a efectuar pagos al Sistema de Seguridad Social Integral por no tener vinculado laboralmente personal conforme lo señala el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, modificada por la Ley 828 de 2003, y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007. Así mismo, declaro que la persona jurídica referida no está obligada a tener revisor fiscal de acuerdo con las normas que regulan la materia

7. Pago de impuestos y gravámenes derivados del proyecto

El representante legal CAROLINA DIAZ GONZÁLEZ con cédula de ciudadanía n° 42.135.324 actuando en calidad de representante legal y JASSON TAMAYO RUIZ con cédula de ciudadanía n° 1.033.649.159 y tarjeta profesional n° 292232-T actuando en calidad de contador del proponente COOPERATIVA AGROPECUARIA Y AMBIENTAL CAMPESINA DE COLOMBIA con NIT 830.510.575-2 manifestaron y certificaron el día 4

de abril del 2025 que la entidad sin ánimo de lucro; se encuentra al día con el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, incluyendo el pago de impuestos derivados de la ejecución del convenio No CO1.PCCNTR.6915177 suscrito en el marco de la CONVOCATORIA DSNFT – 0001 – FEEC – 2024.

8. Valor a reconocer cuarto desembolso

El reconocimiento final de la ejecución del convenio, se dará con base en el seguimiento y el control realizado por la Interventoría, la evaluación de los soportes, evidencias, informes y demás documentos que demuestran la ejecución del mismo.

Además, se atenderá lo indicado en el anexo 12, numeral 4.1 *Liquidación del convenio,* que cita:

"(…) el monto de recursos a reconocer al CONVINIENTE por cada fuente de financiación (cofinanciación y contrapartida) corresponderá a lo efectivamente ejecutado en la parte académica, en recursos de cofinanciación y en recursos de contrapartida, es decir, si una de éstas (ejecución de recursos de cofinanciación, contrapartida o ejecución académica) se ejecuta en un porcentaje inferior, éste porcentaje será la base para el reconocimiento de la ejecución de recursos de cofinanciación. Lo anterior, de acuerdo con el principio de reciprocidad de las prestaciones característico de los contratos de cofinanciación".

Con base a lo anterior, a continuación, se presentan los resultados de la ejecución del proyecto, así:

Fuente de Financiación	Valor Aprobado	% cumplimiento técnico	valor a reconocer cumplimiento técnico	Ejecución financiera	% Ejecución financiera	% reconocido Ejecución para liquidar	Valor reconocido por la Interventoría
Cofinanciación	161.031.278,00	100,00%	161.031.278,00	161.030.928,00	99,999782650920800%	99,99978265092080%	161.030.928,00
Contrapartida	33.497.930,00		33.497.930,00	33.497.925,00	99,999985073704600%		33.497.857,19
Total	194.529.208,00		194.529.208,00				194.528.785,19

Nota: Para efectos del cálculo el % corresponde a %99,99978265092080 incluir todos los decimales.

Por lo anterior, la Interventoría recomienda al SENA reconocer el 99,99978265092080% de recursos de cofinanciación que corresponde al menor porcentaje de ejecución entre lo académico, ejecución recursos cofinanciación y ejecución recursos contrapartida.

El conviniente remitió respuesta de aceptación del porcentaje final reconocido de los recursos de cofinanciación, para continuar con el trámite del cuarto desembolso, mediante

correo electrónico que cuanta con radicado interno n. RC_300425_307 de fecha 30 de abril de 2025, la cual se encuentra suscrita por el representante legal.

9. Concepto de la interventoría

Por lo anterior, la Interventoría recomienda al SENA reconocer el 99,99978265092080% de recursos de cofinanciación de acuerdo con el porcentaje de ejecución académica y financiera alcanzado, y se procederá con el trámite del cuarto desembolso por la suma de VEINTICUATRO MILLONES CIENTO CINCUENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y UN PESOS CON SETENTA CENTAVOS ($24.154.341,70) M/CTE, correspondiente a la diferencia entre el valor total reconocido de recursos de cofinanciación ($161.030.928,00), y el valor presentado a la fecha ($136.876.586,30) que corresponde al primer, segundo y tercer desembolso.

Atentamente,

JULIÁN ESTEBAN ZAMARRA LONDOÑO
Director interventoría
Proyecto Interventoría SENA
Universidad de Antioquia

DAVID STIVEN ORREGO CASTAÑO
Interventor Líder
Proyecto Interventoría SENA
Universidad de Antioquia

CC: Dra. Lady Beatriz Quevedo Cantor – Coordinadora del Grupo de Gestión para la Productividad y Competitividad

Proyectó: David Stiven Orrego Castaño – Interventor Líder
Revisó: Yolima Valencia – Coordinadora financiera y administrativa
Vo. Bo.: Marinela Zapata - Coordinador Jurídico

Anexos:

- Formato Aval de Desembolso
- Certificado de seguridad social y parafiscales
- Certificado de impuestos
- Aceptación porcentaje final de reconocimiento
- Registro beneficiarios descargado del aplicativo SENA el 30 de abril de 2025
- Formato ejecución financiera F6 - PDF firmado y en Excel

Los soportes de ejecución académica y ejecución financiera se encuentran en el link

https://drive.google.com/drive/u/4/folders/1nOMyE_0BFjO_GcsxqY8cKPNoG1B3v_ft

	Versión: 04
	Código: GRF-F-064

Gestión de Recursos Financieros

AVAL DE DESEMBOLSO PARA PAGO DE CONVENIOS

REGIONAL Ó AREAS DE GESTION DIRECCION GENERAL:	**Dirección Sistema Nacional de Formación para el Trabajo**
PCI:	**36-02-00-001-0000**
DATOS DEL CONVENIO	
CONVENIO Nº	**CO1.PCCNTR.6915177 de 2024**
FECHA SUSCRIPCIÓN	**28 de octubre de 2024**
NOMBRE DEL CONVINIENTE	**COOPERATIVA AGROPECUARIA Y AMBIENTAL CAMPESINA DE COLOMBIA**
NIT DEL CONVENIENTE	**830.510.575-2**
NOMBRE ORDENADOR GASTO	**Luis Alejandro Jiménez Castellanos**
CARGO ORDENADOR DEL GASTO	**Director del Sistema Nacional de Formación para el Trabajo**
NOMBRE DEL SUPERVISOR	**Interventor: Universidad de Antioquia, Contrato C01.PCCNTR.6836437 de 2024**
Nº IDENTIFICACIÓN DEL SUPERVISOR	**890980040-8**
VALOR TOTAL DEL CONVENIO	**$ 194.529.208**

DESCRIPCION APORTE	APORTE SENA	APORTE CONVINIENTE
DINERO	**$ 161.031.278**	**$ 11.671.753**
ESPECIE	**$ -**	**$ 21.826.177**
TOTAL APORTE	**$ 161.031.278**	**$ 33.497.930**

HISTORICO DE DESEMBOLSOS		
No. ORDEN DE PAGO	**FECHA**	**VALOR**
1	**NA**	**$ 24.154.691,70**
2	**NA**	**$ 56.360.947,30**
3	**NA**	**$ 56.360.947,30**
TOTAL DESEMBOLSOS ANTERIORES		**$ 136.876.586,30**

AUTORIZACIÓN DEL DESEMBOLSO	
Nº DE DESEMBOLSO	**4 de 4**
CONCEPTO	**Cuarto desembolso del 14,99978265092080%**
VALOR	**24.154.341,70**

		SI	NO
¿INCLUYE ENTREGA DE BIENES?			

RELACIÓN DE BIENES ENTREGADOS

				VALOR		
TIPO DE NOTA DE ENTRADA	**Nº NOTA ENTRADA**	**PCI DE NOTA DE ENTRADA**	**FECHA**	**SENA**	**CONVINIENTE**	**TOTAL**
						$ -
						$ -
						$ -
TOTAL				**$ -**	**$ -**	**$ -**

AMORTIZACIÓN - CONFORME A LOS INFORMES DE SEGUIMIENTO DEL SUPERVISOR 0 INTERVENTOR				
No Informe	**PERIODO**		**OBSERVACIÓN**	**VALOR A AMORTIZAR**
	DE	**HASTA**		
	20/11/2024	27/11/2024	Se amortiza el primer desembolso	**$ 24.154.691,70**
	28/03/2025	3/04/2025	Se amortiza el segundo desembolso	**$ 56.360.947,30**
	30/04/2025		Se amortiza el tercer desembolso	**$ 56.360.947,30**
AMORTIZACIÓN ACUMULADA				**$ 136.876.586,30**
GRADO AVANCE EJECUCION				99,9997826509208%

OBSERVACIONES:

COMO SUPERVISOR O INTERVENTOR DEL CONVENIO DE LA REFERENCIA, CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN EL PRESENTE INFORME HA SIDO VERIFICADA Y CONFIRMADA, Y RECOMIENDO AUTORIZAR EL DESEMBOLSO REQUERIDO.

FIRMA DEL SUPERVISOR O INTERVENTOR	
NOMBRE DEL SUPERVISOR	**JULIAN ESTEBAN ZAMARRA LONDOÑO**
C.C. DEL SUPERVISOR	**15.374.921**
FECHA DILIGENCIAMIENTO	**8/05/2025**

Señores
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA
Ciudad

Respetados señores,

El suscrito **Carolina Diaz González** identificado como aparece al pie de mi firma obrando en calidad de representante legal del proponente **Cooperativa Agropecuaria y Ambiental Campesina de Colombia** NIT 830.510.575-2 manifiesto y certifico que la entidad sin ánimo de lucro:

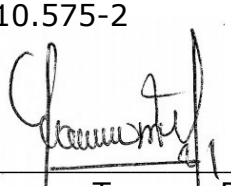
No se encuentra obligada a efectuar pagos al Sistema de Seguridad Social Integral por no tener vinculado laboralmente personal conforme lo señala el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, modificada por la Ley 828 de 2003, y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

Así mismo, declaro que la persona jurídica referida no está obligada a tener revisor fiscal de acuerdo con las normas que regulan la materia.

En constancia de lo anterior, se firma en Caicedo (Ant) a los 4 días del mes de Abril del 2025.

FIRMA: Carolina Diaz Gonzalez
Nombre: Carolina Diaz González
Representante Legal
C.C. No. 42.135.324

Nombre o Razón Social del proponente: Cooperativa Agropecuaria y Ambiental Campesina de Colombia
NIT 830.510.575-2

FIRMA: 
Nombre: Jasson Tamayo Ruiz
Contador Público.
C.C. No. 1.033.649.159 de Ciudad Bolívar (Ant)
TP 292232-T

CERTIFICACIÓN CUMPLIMIENTO PAGO DE IMPUETOS DERIVADOS DE LA EJECUCION DEL CONVENIO No CO1.PCCNTR. 6915177

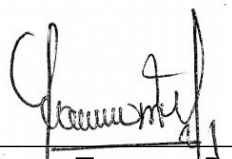
Señores:
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA

Yo **Carolina Diaz González**, en calidad de representante legal de la **Cooperativa Agropecuaria y Ambiental Campesina de Colombia con** NIT. 830.510.575-2, y **Jasson Tamayo Ruiz** con tarjeta profesional 292232-T actuando en calidad de contador público**,** mediante la presente certificamos que la mencionada entidad se encuentra al día con el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, incluyendo el pago de impuestos derivados de la ejecución del convenio No CO1.PCCNTR.6915177 suscrito en el marco de la CONVOCATORIA DSNFT – 0001 – FEEC – 2024.

La presente se expide en Caicedo (Ant), a los días (4) días del mes de Abril de 2025.

Carolina Diaz Gonzalez

Carolina Diaz González
Representante Legal
C.C. No.42.135.324



Jasson Tamayo Ruiz
Contador Público
292232-T
C.C. No. 1033.649.159